

143766
0/L

Guayaquil, diciembre 23 de 2016

Sr. ROGER ALEJANDRO CEDEÑO FLORES

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a usted, que, en la Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMERCIALIZADORA VANNAMEY. S.A. COMVANNAMEY**, celebrada el veintitrés de diciembre del 2016, tuvo el acierto de elegirlo Ud. **PRESIDENTE** de la Compañía, por el tiempo de **CINCO AÑOS**; sus atribuciones son las señaladas en el Artículo Vigésimo de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

COMERCIALIZADORA VANNAMEY. S.A. COMVANNAMEY, se constituyó el día 26 de Septiembre del año 2011, ante el Notario Titular *Décimo Sexto del Cantón Guayaquil. Dr. Rodolfo Pérez Pimentel* y fue inscrita el día 20 de Octubre del 2011, de fojas 97.150 a 97.171, bajo el número 19.017 del Registro Mercantil y anotada bajo el Número 65.017 del Libro Repertorio, del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

Usted, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por si sólo o conjuntamente con el **GERENTE**.

Atentamente,



AB. ROBERTO CAÑAMARCA NORIEGA
SECRETARIO DE LA JUNTA

AGRADEZCO Y ACEPTO LA DESIGNACION AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA VANNAMEY.S.A COMVANNAMEY

Guayaquil, diciembre 23 del 2016

Roger Alejandro Cedeño

ROGER ALEJANDRO CEDEÑO FLORES
C.C 092689304-1



Registro Mercantil de Guayaquil

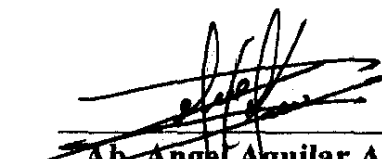
NUMERO DE REPERTORIO: 1.389
FECHA DE REPERTORIO: 11/ene/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **COMERCIALIZADORA VANNAMEY S.A. COMVANNAMEY**, a favor de **ROGER ALEJANDRO CEDEÑO FLORES**, de fojas 1.167 a 1.170, Registro de Nombramientos número 299.

ORDEN: 1389




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de enero de 2017

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0012285

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 FEB 2017

R E C I B I D O

Hora: 11:30 Firma: JUM